

# INSTRUCTIVO- SOLICITUD DE ESTUDIO DE REEMBOLSOS PREVISORA SEGUROS

Estimado usuario, en aras de brindar continuidad a su solicitud, Previsora Seguros ha dispuesto este instructivo para desglosar el paso a paso que debe seguir en caso de aplicar al estudio de reembolso por los servicios de Asistencia Domiciliaria contemplados en el condicionado de su póliza que no fueron prestados y que previamente fueron solicitados y autorizados por la línea de asistencia. Le invitamos a que lea detalladamente la siguiente información.

## Asistencia Domiciliaria

Si usted es un asegurado que ha contratado un servicio particular para suplir su emergencia, siga los siguientes pasos:

- I. Reunir los documentos para radicar su solicitud de manera formal. Entre estos se encuentran:
  - A. Formato de relación de documentos para solicitud de reembolso.
  - B. Diligenciar el “Formato de Reembolsos de Servicios de Asistencia Domiciliaria”.
  - C. Fotocopia de la cédula o RUT del asegurado.
  - D. Factura original (debe cumplir con todos los requerimientos especificados en el Estatuto Tributario Nacional Art. 617).

***Nota 1:** En caso de no contar con una factura original, usted deberá diligenciar el formato de la cuenta de cobro en la cual se pueda apreciar los costos desglosados de los materiales y reparaciones realizadas por el técnico particular.*

***Nota 2:** Es importante tener en cuenta que durante el estudio realizado es posible se efectúen descuentos de costos generados durante la prestación de la asistencia, por lo cual el valor a reembolsar dependerá del estudio realizado.*

- E. Certificación bancaria titular.

***Nota 2:** En caso de no contar con una cuenta bancaria personal, favor marcar la opción adoptada así:*

- *Pago a tercero (Copropiedades y/o personas naturales): Para realizar esta transferencia se requiere de una carta anexa llamada “Autorización de pago a terceros” con las firmas solicitadas. Es importante resaltar que todos los datos del numeral 4 del “Formato de Reembolsos de Servicios de Asistencia Domiciliaria” deben estar completamente diligenciados, de acuerdo a los datos autorizados para la transferencia.*

- F. Fotografías (en caso de ser Hogar o Copropiedad fotografías del daño y la reparación) si fueron solicitadas previamente por la línea de asistencia.

- II. Radicar estos documentos en físicos originales en la Previsora Casa Matriz. Dirección: Calle 57 # 9 – 07 Piso 7 Gerencia de Seguros Generales e Ingenierías.

En caso de tener alguna inquietud por favor escribir a [asistenciadomiciliaria@previsora.gov.co](mailto:asistenciadomiciliaria@previsora.gov.co)

**TENGA EN CUENTA QUE SIEMPRE QUE APLIQUE A ESTUDIO DE REEMBOLSO DEBE OBTENER EL CODIGO DE APROBACIÓN TELEFÓNICO DE LA ASISTENCIA DE PREVISORA SEGUROS, DE LO CONTRARIO SU SOLICITUD NO APLICARÍA.**